

A LA CONSTITUCION DE 1978



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# La Transición Democrática



AULA  
MENTOR

[educacion.es](http://educacion.es)



Nipo: 660-08-1903

Autoría:

Ignacio Martín Jiménez  
Isabel Martín Fernández

Edición y maquetación:

Agustina González Pavón

Diseño gráfico de portada:

Denica Veselinova Sabeva

Imagen de portada: banco de imágenes y  
sonidos ITE

# Índice

<b>Módulo A</b>	<b>7</b>
Unidad didáctica 1: La descomposición del régimen franquista	9
1.1 Las primeras incógnitas sobre el futuro del régimen	13
1.2 ...Y la primera protesta universitaria, social y política.	16
1.3 La opción Juancarlista	19
1.4 Inmovilismo y represión. El papel de la Iglesia	19
1.5 El gobierno de 1973 y el asesinato de Carrero Blanco	22
1.6 Primeros síntomas de fin del régimen: Arias Navarro y el “espíritu del 12 de febrero”	23
1.7 La oposición antifranquista	29
1.8 Involución y conflictos sociales	40
1.9 Entre la crisis del Sahara y la muerte de Franco	42

## índice

Unidad didáctica 2: La Transición Democrática como categoría histórica	45
2.1 Cambios sociológicos y económicos	51
2.2 La noción Transición como fenómeno histórico	62
<b>Módulo B</b>	<b>73</b>
Unidad didáctica 3: La Transición hacia la Democracia y la Constitución de 1978	75
3.1 La Transición hacia la Democracia	77
3.2 La Constitución de 1978	105
Unidad didáctica 4: Consolidación democrática	123
4.1 Reacomodación de los partidos políticos (1977-1981)	125
4.2 La descentralización del Estado	127
4.3 El golpe de Estado del 23-F	135
4.4 El gobierno de Calvo Sotelo y las elecciones de 1982	146

## índice

4.5	El impacto de la crisis económica en España (1973-1982)	149
4.6	Cambios sociológicos y renovación cultural	157
<b>Módulo C</b>		165
	Unidad didáctica 5: Modernización democrática y la integración europea	167
5.1	Los gobiernos socialistas (1982 - 1996): hacia un Estado social y del bienestar	172
5.2	Los gobiernos populares (1996 - 2004): hacia un Estado neoliberal	206



# MÓDULO A

## UNIDADES DIDÁCTICAS:

1. La descomposición del regimen franquista
2. La Transición democrática como categoría histórica





# La descomposición del régimen franquista

## TEMA 1

---

### Índice de la unidad:

- 1.1 Primeras incógnitas sobre el futuro del régimen
- 1.2 ... Y la primera protesta universitaria, social y política
- 1.3 La opción Juancarlista
- 1.4 Inmovilismo y represión. El papel de la Iglesia
- 1.5 El gobierno de 1973 y el asesinato de Carrero Blanco
- 1.6 Primeros síntomas del fin del régimen: Arias Navarro y el "Espíritu del 12 de febrero"

# La descomposición del régimen franquista

## TEMA 1

---

### Índice de la unidad:

- 1.7. La oposición antifranquista
  - 1.7.1. Incremento de la conflictividad laboral. El desarrollo del sindicalismo
  - 1.7.2. La oposición estudiantil al régimen
  - 1.7.3. Una imaginativa protesta vecinal
  - 1.7.4. El Partido Comunista Español (PCE) y la "nueva izquierda"
  - 1.7.5. Socialistas y "oposición moderada": el "contubernio" de Múnich
  - 1.7.6. Oposición antifranquista en las nacionalidades históricas
- 1.8. Involución y conflictos sociales
- 1.9. Entre la crisis del Sáhara y la muerte de Franco



*“Una de las más originales e interesantes etapas de nuestra historia; ha suscitado estudios numerosos, muchos testimonios de admiración y se le ha considerado como modelo a imitar por los países que quieren realizar de modo pacífico el difícil paso de una situación dictatorial a otra de modalidad democrática. No todas las imitaciones han sido felices; España se benefició de unas circunstancias internacionales favorables y de un deseo muy extendido de evitar los errores y tragedias del pasado, porque “de los escarmentados salen los avisados...”*

(Domínguez Ortiz Antonio: *España, tres milenios de Historia*. Marcial Pons. Historia. Biblioteca clásica. 2000)

El franquismo nació sin una definición clara, se construyó sobre el rescoldo dejado por la Guerra Civil y su fundamento fue la oposición al régimen republicano, se puede decir que el papel inicial de Franco fue el de aglutinar una serie de elementos contrarios al reformismo republicano: falangistas, conservadores, católicos tradicionalistas y militares.

En primer lugar hay que subrayar que el Franquismo, a diferencia de otras dictaduras, no parte de un concepto previo de Estado y que Franco supo aprovechar ese rasgo; así su poder personal se fue consolidando paulatinamente, a medida que se configuraba un sistema que recogía diversos componentes de los grupos antes mencionados y los integraba en un régimen caracterizado por su capacidad de adaptación a las circunstancias y con el sello inconfundible de la figura del dictador.

Además, Franco supo hacer una lectura de las circunstancias internacionales conveniente a sus intereses:

- Durante los años del bloqueo internacional, aprovechó la circunstancia para presentar las deficiencias económicas de España.
- En los momentos en que la Segunda Guerra Mundial se inclinó hacia las potencias democráticas, borró la retórica fascista del régimen.

- En la “guerra fría” supo rentabilizar su visceral anticomunismo, la posición geoestratégica de España y la amistad con los países árabes para romper el bloqueo internacional con los acuerdos suscritos en 1953 con los Estados Unidos.

Paralelamente, los distintos proyectos para definir qué era el régimen, por ejemplo, señalando cuál era el papel del Movimiento, chocaron con la pretensión de Franco de no identificarse exactamente con una u otra familia política. Sin embargo, más tarde fue elaborado un “corpus doctrinal mínimo”, que justificara el poder unipersonal de Franco. Su base serán presupuestos falangistas, conservadores y del catolicismo más tradicional, siendo Serrano Súñer uno de los que más participará en esta labor.

Por último, cabe añadir que se adoptó el lenguaje de la revolución nacionalsindicalista, pero el Estado no se sometió al control del partido. Al contrario, existió una instrumentalización política de éste, que pronto se convirtió en una entidad burocratizada: por ejemplo, los Sindicatos Verticales apenas gestionaban el 5% del presupuesto nacional, mientras que en los regímenes realmente fascistas el partido único controlaba la totalidad de la toma de decisiones económicas.

## 1.1. Primeras incógnitas sobre el futuro del régimen

Las primeras incógnitas con respecto al futuro del régimen, que marcarán un punto de inflexión sobre el mismo, se producirán en los años 60. Un acontecimiento puntual encendió las alarmas sobre el futuro de España: los rumores sobre la salud del dictador, disparados en diciembre de 1961, a raíz de un accidente de caza y una herida en la mano. La tardanza en la curación de esa herida motivó que se abriera el debate sobre la "cuestión sucesoria".

Así, en 1961 las manifestaciones de apertura y regresión se sucedieron por igual, y al tiempo que se celebraban elecciones locales y provinciales, también tuvo lugar la celebración del 25 aniversario de la proclamación de Franco.

Estas elecciones locales y provinciales de 1961, con la que el régimen quería emular a los países occidentales, mostraron una vez más la indiferencia de los "cabezas de familia" en la elección del tercio de representación familiar. Y su efecto fue claramente contrarrestado con la celebración del 25 aniversario de la proclamación de Franco en el poder, que reafirmaba las esencias del régimen ante el Consejo Nacional del Movimiento. Era una muestra más de cómo el régimen permanecía en lo esencial inalterado.

Por otra parte, en 1962 el régimen afrontó varios imprevistos. Uno de ellos tuvo lugar cuando el gobierno franquista presentó su solicitud de negociaciones con la Comunidad Económica Europea, la oposición democristiana, liberal, socialdemócrata y socialista, tanto del interior como del exilio, se reunió en Munich en el IV Congreso del Movimiento Europeo, y propició una resolución que condicionaba la asociación o adhesión de España a la CEE a la democratización de nuestro país. Este acto fue calificado por el régimen como el "contubernio de Munich", y las autoridades franquistas reaccionaron represivamente: se suspendió el artículo 14 del Fuero de los Españoles, relativo a la libertad de residencia y se emprendió una campaña contra los participantes en dicha asamblea.

Para recomponer la maltrecha imagen exterior del régimen franquista, en julio de 1962 y a instancias de Carrero Blanco, Franco nombró un nuevo gobierno en el que el Opus Dei salió claramente reforzado con el control de los ministerios económicos, aunque los falangistas conservaron importantes posiciones y los militares continuaron suficientemente representados.

---

Pero la escasa voluntad de apertura del nuevo gobierno se iba a manifestar en diversos acontecimientos internos que tuvieron lugar en ese año. Así, frente a la oleada de huelgas que producidas tuvieron lugar en Asturias, se procedió con la aplicación de torturas y vejaciones a los mineros, provocando una carta de protesta de un centenar de intelectuales al ministro del interior, Manuel Fraga; dicha carta estaba firmada por Pedro Laín Entralgo, José Luis Aranguren, Gabriel Celaya y Fernando Fernán Gómez, entre otros.

En ese contexto se produjo el caso Grimau, dirigente comunista detenido en el 62, torturado y condenado a muerte en el 63, y fusilado pese a las peticiones de clemencia del canciller alemán Willy Brandt, el presidente de los EE.UU. Thomas Woodrow, el dirigente de la URRS Nikita Kruschev, la reina de Inglaterra Isabel II, e incluso del ministro franquista Fernando María Castiella. Otros ministros, como Manuel Fraga llegaron a declarar que Julián Grimau era un asesino repugnante. Por otra parte, dos meses después de este acontecimiento, dos anarquistas fueron ejecutados a garrote vil por un atentado contra la Dirección General de Seguridad y la Organización Sindical Española.

Paralelamente a esta situación, se iban planteando proyectos sobre el futuro del régimen:

- El falangista José Solís Ruiz, con apoyo de buena parte del Movimiento y la Organización Sindical, propuso como solución que después de Franco tenían que estar las instituciones, las Cortes orgánicas, por ejemplo. Para ello era necesario un desarrollo político mayor y potenciar la representación orgánica en las instituciones, que harían posible el contraste de opiniones, y reforzarían la Organización Sindical.
- Para los tecnócratas partidarios de Carrero Blanco, era prioritario asegurar el crecimiento económico que aumentase el bienestar, aspecto éste que legitimaría la continuación en la forma de una monarquía autoritaria, en la persona de Juan Carlos.
- Y también se presentaron a Franco diversas propuestas de reforma e institucionalización, sin que éste tomara una postura determinante.

Finalmente, fue aprobada en 1967, la Ley Orgánica del Estado, que suponía un híbrido entre la apertura y la regresión. Una ley que pretendía consolidar la institución franquista, retocando algunas Leyes Fundamentales, depurando su retórica fascista y con el objetivo de dejarlo todo "atado y bien atado". Una Ley Orgánica, que entre otras disposiciones, señalaba que cualquier ley debe regirse por los principios del Movimiento, y en cuyo preámbulo hablaba de culminar la institucionalización del Estado nacional, y de delimitar sus atribuciones.

La gestación de la Ley fue muy lenta y aunque el primer proyecto data de 1958, hasta 1965 no serán palpables las presiones de los ministros y sus posibilidades de éxito. Entre sus disposiciones, proponía la separación jefe del Estado-jefe del Gobierno propuesta por el Consejo del Reino. También modificaba la ley de Cortes, de esta forma los cabezas de familia y mujeres casadas eran los encargados de elegir a dos procuradores de representación familiar por provincia; se reorganizaba el Consejo Nacional del Movimiento, al que se otorga la función de preservar la integridad de los Principios del Movimiento, velar por la justicia social, y encauzar dentro de los Principios el "contraste de pareceres".

La Ley fue sometida a referéndum a finales de 1966, y entonces Franco se dirigió a los españoles un discurso de autoalabanza, en el que comparaba las desdichas del "triste pasado" con la ventura del "resurgir", afirmando que los cauces sindical, familiar y municipal estaban abiertos a la colaboración activa de los españoles y denunciando a los extranjerizantes, a los que oponía el fortalecimiento político del Estado. Franco pidió el "sí" para la Ley obteniendo un respaldo próximo al 98%, pero con distintos episodios de manifiestas irregularidades y manipulación de los escrutinios.

De esta manera, aparentemente el régimen se alejaba del inmovilismo e iniciaba el camino de la apertura, aunque pronto se iba a hacer patente la encrucijada en la que parecía estancado, ya que ante la protesta laboral, política, vecinal e incluso de un parte de la Iglesia, el régimen tomó dos posturas contrarias al cambio:

- Una, era reaccionar de forma violenta, lo que ponía en entredicho la posibilidad de una evolución aperturista.
  - La otra, era "dejar hacer", lo que se interpretaba como señal de debilidad, y generaba la necesidad de frenar la apertura.
-